TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
Sección Segunda – Subsección "C"

FIJACION EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
Artículo 242 del C.P.A.C.A en Concordancia con el Art. 110 del C.G.P

Bogotá, D.C. trece (13) de mayo de dos mil quince (2015)

EXPEDIENTE: 25000234200020150166700
DEMANDANTE: ISIDRO SEDANO PORRAS
DEMANDADO: COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
MAGISTRADO: Dra. AMPARO OVIEDO PINTO

LA DOCTORA **ANA NIDIA GARRIDO GARCIA** T.P.160.051, ACTUANDO COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE; PRESENTÓ Y SUSTENTO RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO DE FECHA **TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE (2015).**

DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL ARTICULO 242 DEL C.P.A.C.A. EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 DEL C.G.P., LA OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIA CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.

MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor